ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JDO. DE LO MERCANTIL N. 1 DE PALMA DE MALLORCA
C/TRAVESSA D'EN BALLESTER S/N
Teléfono: 971 21 94 14
Fax: 971 21 94 56

Modelo: N05000

N.I.G.: 07040 47 1 2013 0001596
S5L SECCION V LIQUIDACION 0001058 /2013
Procedimiento origen: CONCURSO ABREVIADO 0001058 /2013
Sobre OTRAS MATERIAS
DEMANDANTE D/ña. PROMOCIONES ES MIRADOR DE SANT JORDI S.L.
Procurador/a Sr/a. SANTIAGO CARRION FERRER
Abogado/a Sr/a.
D/ña.
Procurador/a Sr/a.
Abogado/a Sr/a.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Letrado de la Administración de Justicia
D./Dña. ENRIQUE DÍAZ REVORIO

En PALMA DE MALLORCA, a veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis.

Presentados escritos por el procurador D. SANTIAGO CARRION FERRER en nombre y representación de INVERSIONES DALT VILA EIVISSA SL y por el procurador D. FRANCISCO ARBONA CASASNOVAS en nombre y representación de SAREB, interponiendo recurso de reposición contra el decreto de fecha 6-6-16, acuerdo:

1.- Admitir a trámite los recursos de reposición al cumplir los requisitos de plazo y forma exigidos en el artículo 452 de la L.E.C.

2.- Conceder a las partes personadas un plazo común de **CINCO DIAS** para impugnarlos, si lo estiman conveniente.

Presentado el anterior escrito por la administración concursal únase a la sección quinta y pasen los autos a la mesa de SSª.

Por presentado el anterior escrito por la administración concursal con el que se ha presentado el informe trimestral, de conformidad con lo previsto en el artículo 152 de la LC acuerdo dar traslado a las partes a los efectos oportunos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución **no cabe recurso** alguno.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA